LA ASESORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA)

CERTIFICA

Que, revisados los archivos que reposan en la Entidad Territorial y en la Oficina de Contratación, se evidenció que **LEIDY DIANA JIMENEZ GOMEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 28.155.174 expedida en Girón (Santander), suscribió con el Municipio de Yondó (Antioquia), el siguiente contrato, bajo la modalidad de mínima cuantía.

CMC 007-2024

Objeto: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA (PAPELERÍA) CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

- **Inició:** 01 de agosto de 2024
- **Terminó:** 30 de septiembre de 2024
- **Valor total del contrato:** $ 29.986.172

Dada en Yondó (Antioquia), a los siete (07) días de marzo de dos mil veinticinco (2025).

ALBA CRISTINA ARANGO HERNANDEZ
Asesora Jurídica

Proyectó: Denis María /Auxiliar administrativa Asesoría Jurídica

MONTAJES, SUMINISTROS Y TRANSPORTE CASABE S.A.S.

Transporte Casabe S.A.S., con Nit. 900328265-9

CERTIFICACIÓN

Yo, **CARLOS JULIO TORO CORTES**, en calidad de representante legal de la empresa **MONTAJES, SUMINISTROS Y TRANSPORTES CASABE S.A.S**, con NIT, 900328265-9 por medio de la presente certifico que:
La señorita Leidy Diana Jiménez Gómez, identificada con cédula de ciudadanía número 28155174 de Girón, ejecutó satisfactoriamente el contrato de suministro de papelería y útiles para oficina con nuestra empresa.
El contrato fue ejecutado en el periodo comprendido desde el 15 de enero de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, por un valor total de Veinticinco millones de pesos m/l ($25.000.000). Durante este periodo, se realizaron pagos parciales mensuales conforme a los términos estipulados en el contrato.

Cualquier inquietud o información llamar al teléfono 3124797346 o al correo registrado torocortes99@hotmail.com

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que considere convenientes, a los 06 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

CARLOS JULIO TORO CORTES
GERENTE